

Informe

Impacto sobre ingresos clandestinos y política migratoria

El debate por la crisis migratoria que enfrenta el país volvió a resurgir tras el reciente informe de la estimación estadísticas migratoria, que proyectó al cierre de 2022 en 1,6 millón el total de población extranjera, de acuerdo a registros del INE y el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), entre otros.

El Gobierno anunció hace unos días la denominada Política Nacional de Migración y Extranjería, que busca promover una migración ordenada, segura y regular. ¿Cuáles serían los avances en la materia adoptadas por las actuales autoridades y los eventuales retrocesos que pudiesen haber surgido?

-La política había sido adelantada a mediados de año con un resumen, y avanza en lo que es prioritario para la actual administración, la cual es entregarle visa a quienes ingresaron clandestinamente y cumplen requisitos como participar en el registro biométrico y conseguirse un contrato de trabajo. Con ello, se espera que este 2024 tengan más de 150 mil solicitudes de visa bajo estos criterios de extranjeros que ingresaron ilegalmente a Chile. Sobre esto mismo, cómo evalúa la implementación del proceso de empadronamiento biométrico, para extranjeros en condición migratoria irregular, en que según se ha informado cerca de un 90% de los participantes corresponden a venezolanos. Los ciudadanos venezolanos ingresan clandestinamente a Chile desde Perú o Bolivia, donde viven hace meses o años, por dos razones principales. La primera es que pueden trabajar de manera sencilla en Chile en aplicaciones de reparto, comercio informal y otras; y la segunda, que entrar clandestinamente a Chile es sencillo y no tiene consecuencias, pues igual te van a dar una visa. Este segundo punto es ratificado por la política migratoria y la acción de gobierno, puesto que de los casi 100 mil ingresos clandestinos entre los años 2022 y 2023, expulsaron a menos de 360 por esta falta; y al resto, con el registro biométrico y consiguiéndose un contrato, igual le dan una visa.

Resulta inentendible que siga vigente la resolución de abril 2022 que prohíbe devolver a los extranjeros no bolivianos que ingresen por Bolivia ¿Cómo lograrlo, si las autoridades bolivianas hasta el momento impiden estas reconducciones?

-En las primeras semanas del funcionamiento de la nueva ley de migraciones, que entró en vigencia a mediados de febrero del año 2022, Bolivia recibió a extranjeros de todas las nacionalidades que fueron re-conducidos. Fue cuando pidieron hablar con las nuevas autoridades que dejó de aceptar a extranjeros no bolivianos, y lo que hace el Ministerio del Interior, fue prohibir, a través de una resolución, que ni siquiera intenten hacer cumplir la ley. La relación con Bolivia no es sencilla, pero con voluntad, gestión y capacidad de negociación se puede, como ocurrió en febrero de 2022. Pero hoy el gobierno simplemente tiró la toalla porque no hay voluntad real de impedir el ingreso clandestino. De acuerdo a las denuncias y autodenuncias por pasos no habilitados de la PDI, disminuyó este registro en 2022 y también se advierte hoy una menor presión migratoria fronteriza comparado al período más crítico de la crisis migratoria ¿Cuáles son sus proyecciones a corto y mediano plazo en cuanto a los flujos migratorios? -Entre 2022 y 2021 disminuyó un 5%, y ahora para este año, a octubre, la disminución era de un 10%... No es mucho pensando en la cantidad de recursos que se necesitan al poner a las FF.AA. en frontera, y parece que los parlantes no han sido muy efectivos. Ahora bien, mientras no se reduzcan las dos principales razones para que los

migrantes ingresen clandestinamente, la facilidad para trabajar y que no hay sanción y les dan visa igual, ningún control fronterizo va a resolver el tema.

Habitualmente se cuestiona la incidencia del gobierno del expresidente Sebastián Piñera sobre la explosión migratoria registrada durante su mandato. Con la perspectiva que otorga la distancia ¿Pudo haberse mejorado algo?

-Justificaron el ingreso clandestino y la migración descontrolada, argumentando que la migración es imparable y que los extranjeros que ingresan clandestinamente son 'obligados' a entrar a Chile. Este argumento ignora que los migrantes buscan países con mejores condiciones y que los casos que se han presentado en Chile es que la irregularidad es una elección, no una obligación. Un claro ejemplo es la migración haitiana, donde en 2017 entraron 130 mil personas como turistas en los vuelos LAW, y al desbaratar esa red de tráfico), solicitar visa de turismo, hoy el flujo es muy bajo; y no existe ningún reporte, dato o evidencia de que sigan entrando 130 mil al año de forma clandestina como afirman los defensores de que 'vienen igual'. A su vez, sus organizaciones y fundaciones que aplauden o incentivan la migración descontrolada, ya sea como falsos turistas o ingresos ilegales, con la lógica de un derecho absoluto a migrar, y una vez dentro, el hacinamiento y el aumento de los campamentos son el resultado esperado. Entendiendo esto, faltó visibilizar con mucha más fuerza el daño que ha hecho al país el ingreso clandestino, la aparición de nuevos delitos asociados a las bandas de crimen organizado, y aún hay temas pendientes, como la toma de control de las cárceles por parte de extranjeros ligados a las bandas mencionadas.

Informe migraciones 2023

El año 2023 ha sido estratégico para el país en materia migratoria. Con el despliegue de las FF.AA. para colaborar con el control fronterizo con la implementación de la Ley de Infraestructura Crítica, junto con el inicio del proceso de registro biométrico de quienes ingresan clandestinamente, es bueno hacer un recuento de lo ocurrido y los desafíos 2023.

Antecedentes 2023

A. Control Fronterizo

Por tercer año consecutivo los ingresos ilegales superan los 40.000 según los datos de denuncias/autodenuncias de PDI, con lo que, si bien hay mejoras de disminución entre un 5% y un 15%, se debe considerar el alto costo de tener a militares en fronteras por primera vez, y los incentivos que siguen generando ingresos ilegales a nuestro país.

Tabla 1. Denuncias/Autodenuncias por Ingreso Clandestino por periodo

	2018 -2021	2022 – 31.10.2023
Ingresos clandestinos	87.792	94.086

Fuente: Elaboración propia, datos PDI.

B. Expulsiones

El año 2023 aumentaron las expulsiones administrativas, ya que el año 2022 solo expulsaron a 31 extranjeros por ingreso clandestino, con casi 54 mil ingresos ilegales, por lo que las 326 expulsiones al 22 de diciembre son un avance en esa materia. Como referencia, el año 2019, el último sin pandemia de la administración anterior, se expulsaron a 576 administrativamente por ingreso clandestino.

En materia de expulsiones judiciales, este 2023 son 594, bastante lejos de las 1.750 expulsiones judiciales del 2018, pensando en que existen 7.344 extranjeros privados de libertad al 31 de noviembre del presente año, según los datos de Gendarmería.

Tabla 2. Expulsiones por periodo

Expulsiones	2018 -2021	2022 – 22.12.2023
Administrativas	1.326	357
Judiciales	5.431	1.629

Fuente: Elaboración propia, datos PDI.

Es decir, en el periodo 2018 – 2021 se expulsaban a 1.689 extranjeros al año, y hoy se expulsa 993 al año.

C. Estadísticas migratorias

Desde el año 2019, se publicaron todos los años, entre febrero y julio, las estimaciones de población extranjera del año anterior. Es decir, en febrero 2019, se publicó los datos de 2018, y así sucesivamente. Lamentablemente, después de la estimación 2021, que fue publicada recién a finales del año pasado, no hubo novedades sobre nuevas estimaciones, y hoy, ya terminando el 2023, aún no tenemos estimaciones actualizadas.

Estos datos son relevantes porque con la discusión de reforma de pensiones, la propuesta del ejecutivo es ocupar el 3% de cotizaciones de los chilenos para generar un fondo solidario que va a quienes tienen bajo monto de pensiones, es decir, el millón de extranjeros llegados desde el año 2016, quienes trabajan

informalmente, retiraron todo lo que tenían y tienen pocos meses de cotizaciones en los casos de formalidad. A su vez, ocupar el 1% en educación inicial, donde por resolución de JUNJI, los niños extranjeros que estén irregulares tienen prioridad en el acceso por sobre las madres adolescentes chilenas o los niños hijos de madres pertenecientes a pueblos originarios. Es decir, la reforma de pensiones está orientada principalmente a ayudar a los extranjeros que han llegado a Chile, especialmente a aquellos que están irregulares en nuestro país, y sin tener estadísticas actualizadas, es difícil estimar el costo.

D. Regularizaciones a ingresos clandestinos

La nueva política migratoria, prometida en la primera cuenta pública en junio 2022, fue tomada de razón el día 26 de diciembre de 2023, estando casi 2 años sin este instrumento. Ahora bien, el problema es que, como está definido en su resumen que fue dado a conocer hace 5 meses, permite la regularización de todo aquel que ingresa clandestinamente, entrega sus datos al registro biométrico, y se consigue un contrato de trabajo en nuestro país. De esta manera el objetivo de la política migratoria del gobierno es que, durante el año 2024, una vez terminado el registro biométrico en enero, más de 150 mil extranjeros que ingresaron clandestinamente soliciten su visa para permanecer en Chile, tener una pensión con la nueva reforma, y tener prioridad en los jardines infantiles mientras se tramita su regularización.

E. Cooperación internacional

El principal discurso del gobierno durante la campaña es que los desafíos migratorios se solucionaban con cooperación internacional y diplomacia. Por ello es inentendible que siga vigente

la resolución de abril 2022 que prohíbe devolver a los extranjeros no bolivianos que ingresen por Bolivia, que son más de 75 mil en estos meses. A su vez, las dificultades con Venezuela, donde el subsecretario anuncia fallidos viajes a ese país, cuestionando la capacidad de llegar a acuerdos, donde en el periodo anterior se gestionaron 10 vuelos de expulsados, de ellos 6 FACH y 4 chárter.

Desafíos 2024

A. Control fronterizo

Las preguntas que quedan para el 2024 es si con el alto costo de tener FF.AA. desplegadas, se les va a permitir devolver a quien ingresa clandestinamente y se va a dejar sin efecto la resolución que prohíbe devolverlos a Bolivia. Sin reconducción, es muy difícil controlar la frontera, y tener a FF.AA. de anfitriones de migrantes clandestinos para registrarlos biométricamente y darles una visa a través de la política migratoria si se consiguen un contrato, es seguir incentivando el ingreso clandestino y será muy difícil disminuir las cifras de los últimos 3 años, con más de 4 mil ingresos ilegales al mes.

B. Expulsiones

Que el ejecutivo se tome más en serio las expulsiones administrativas es positivo, entendiendo que tiene 7 veces más presupuesto que los años anteriores para expulsar, pero debe ser más efectivo. Reciben más de 40 mil partes de PDI por ingreso clandestino, inician más de 7 mil procesos, firman mas de mil y expulsan a menos de 330 sigue siendo insuficiente, y además brutalmente poco efectivo. Por ejemplo, en el último vuelo del 22 de diciembre, contrataron un avión completo para sacar a 16 expulsados, siendo que la capacidad de un chárter es de 120 expulsados con 60 escoltas. Por ello, el gasto ineficiente y derrochador hace que, con el importante aumento de presupuesto, las metas de expulsiones sean incluso menores a las del año 2019.

Adicional, las expulsiones judiciales bajaron a la mitad, pero lo que deben explorar, es a través del Convenio de Estrasburgo, expulsar a extranjeros para que cumplan las penas en su país de origen, descongestionando

las cárceles. Hoy los extranjeros son el 14% de los presos y el 17% de los victimarios, por lo que una política de dejarlos en libertad como plantean desde el ministerio de Justicia no es efectiva, sino que se necesita que cumplan la pena, completa, en el país de origen.

C. Relaciones internacionales

El respeto desmedido que tienen a Bolivia es inentendible, en el sentido que permiten que roben autos y los repartan en el país vecino, y no devuelven a ningún extranjero, aún sabiendo que es residente o pasó por Bolivia, porque no quieren realizar gestiones con ellos. A su vez, la capacidad de expulsar a los cientos de miles de venezolanos que han ingresado clandestinamente es posible si se ven rutas alternativas, como vuelos a Colombia y cruce por tierra a Venezuela, o incluso buses que hagan la ruta Chile – Bolivia – Brasil – Venezuela, ya que ni Bolivia ni Brasil les piden visa a los ciudadanos venezolanos, y en ambos países los gobernantes son de tendencia política similar al actual gobierno.

D. Regularizaciones a clandestinos

La propuesta de la política migratoria de darle visa a todo aquel que, ingresando clandestinamente, entregue sus datos biométricos y se consiga un contrato hace que, en la práctica, no sea necesario pedir visa para venir a Chile, sino que entrando ilegalmente igual exista un camino. Esto solo fomenta el ingreso clandestino y que nuestro país esté totalmente descontrolado a la migración, dado que cumplir con la ley no es necesario para los extranjeros, con las medidas alternativas que crea el Ejecutivo para seguir con más de 40 mil ingresos ilegales año a año.

E. Política social

El cambio demográfico asociado a los migrantes, que pasaron de ser un 2,4% de la población residente a casi el 8% en menos de 10 años, genera una enorme presión en gasto público, vivienda, salud, educación y otros. A su vez, el aumento sostenido del crimen organizado y de los extranjeros presos, también hace cuestionar cual es la política asociada.

Por ello, que la propuesta del Ejecutivo en pensiones sea de que con el trabajo de los chilenos se financien las pensiones de los extranjeros que han llegado en los últimos años y los que lleguen ilegalmente en el futuro, y que aún mantengan la prioridad en el acceso a jardines y sala cuna por sobre madres adolescentes chilenas, es esperable que genere problemas de cohesión y críticas, más aún cuando el flujo migratorio sigue estando descontrolado, como se comenta en el punto anterior.

F. Ideología

Si bien el gobierno cambió de opinión con respecto a expulsar a extranjeros, sigue siendo obsecuente en la lógica de que cualquier extranjero que quiera entrar a nuestro país, sea legal o ilegalmente, se le debe permitir que venga y si no tiene visa, no respetó nuestras leyes y entró clandestinamente, entonces no importa, ya que con la política migratoria igual se le entrega una visa. Esta lógica está en el corazón del gobierno, que plantean erróneamente de que la migración no se puede detener -y viendo el caso de ciudadanos haitianos que llegaron 130 mil como turistas laborales el año 2017 y después pidiéndoles visa terminó el flujo descontrolado- o que Chile tiene una obligación de darle pensión, vivienda y ayuda a todo extranjero desempleado en el Continente. Esta es la principal diferencia ideológica de la administración actual con la ciudadanía, donde avanzar en ver la capacidad de las comunas y regiones para absorber la migración y

enfocarse en priorizar según las necesidades, como hacen todos los países desarrollados que son receptores de la migración, es algo que está pendiente para este 2024.

Minuta por declaraciones del Fiscal de Tarapacá

1.- Contexto

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve viajará a la región de Tarapacá, a una actividad en la Fiscalía de Alto Hospicio, y que espera reunirse con el fiscal regional, Raúl Arancibia, quien causó polémica esta jornada tras asegurar que en el paso fronterizo de Colchane, que conecta a Chile con Bolivia, hay una situación “sin control” durante las tardes y noches.

En conversación con radio *Universo*, el persecutor denunció que el paso fronterizo de Colchane se encuentra cerrado desde las 18.00 horas, lo que provoca que después de ese horario “la gente pasa nomás”. Atribuyó este problema a la falta de personal, indicando que “probablemente no hay suficiente cantidad de gente en el turno de la PDI, tampoco hay Aduanas, etc”.

2.- Comentarios y aportes al debate

- Era tremendamente difícil ver que a pesar de que se generaba una migración sin control, no había voluntad desde el PC y el FA para avanzar a un control fronterizo y terminar con la migración descontrolada. En los 4 años fueron 3 veces al TC, una para impedir que pusiéramos visa a los ciudadanos haitianos, para continuar con la migración desde el año 2016 con los vuelos LAW, de ahí fueron por la ley de migraciones para evitar poner visas, dificultar las expulsiones y no reconducir a quien ingresaba ilegalmente a Chile, y finalmente para facilitar pedir refugio. A pesar de esto, igual se aprobó la ley de migraciones, se logró crear el procedimiento de reconducción y no permitir el turismo laboral, esto que llegaron cientos de miles de migrantes como turistas y se quedaron en Chile, pero al cambiar de administración, quienes ponían los recursos para evitar las expulsiones y criticaban una migración responsable, hoy están a cargo y avanzan en su agenda de visas a cualquier extranjero que ingrese clandestinamente y no tenga antecedentes penales.

- Históricamente no ha sido fácil la relación con Bolivia, y controlar la frontera es difícil por el terreno, que es muy irregular, a diferencia del paso con Perú que es más plano y con mejor visibilidad. A su vez, la colaboración con Bolivia es considerablemente más compleja que con Perú y Argentina, solo recordar que se roban los autos en Chile y se los entregan a funcionarios públicos bolivianos, y además es mucho menos vertical con respecto a las políticas y órdenes del gobierno central, lo que dificulta la coordinación. Ahora bien, también suma que Bolivia no tiene mucho interés en detener el egreso ilegal de extranjeros, y que el gobierno actual tiene una admiración por la plurinacionalidad y los intelectuales bolivianos, que han sido la base de su pensamiento político, por lo que siempre evitan tomar cualquier medida que los pueda incomodar.

- Los Ingresos clandestinos de estos últimos dos años (2022 y 2023) superan la suma de los 50 años anteriores, las expulsiones están en su mínimo, el gobierno ofrece dar visa a quien ingresa ilegalmente y normaliza quien trabaja sin autorización ni visa, y tiene una baja capacidad de gestión para expulsar. Ahora bien, son conocidos los activistas y políticos que promueven activamente el evitar expulsar, y es importante que la ciudadanía se pregunte por qué se siguen transfiriendo recursos a estos activistas por parte de sus autoridades, y por qué siguen votando por políticos que son anti expulsiones y pro migración descontrolada de dar visa a clandestinos.

- Es inentendible que el Gobierno prohíba devolver a Bolivia a los extranjeros no bolivianos que ingresen por ese país, que han sido más de 70 mil en estos dos años. A su vez, cuando hicieron el reglamento de la Ley de Infraestructura crítica, prohibieron que las FF.AA. devolvieran a quien ingresa ilegal, dejándolos como meros espectadores. Por lo tanto, la policía debe tener facultades concretas para detener y devolver inmediatamente a quien no respeta la ley.

Ahora bien, también creo que hay un problema ideológico con lo que ocurre hoy. Hay que recordar que a finales del 2022 e inicios de los 2023 dos funcionarios trabajando en Colchane fueron arrestados por traficar migrantes, y el Delegado Presidencial de la región celebraba cuando se cancelaban aviones para expulsar migrantes que no respetaban las normas en Chile, por lo que no creo que es un problema de policía o recursos, sino un tema de voluntad política e ideológica.

-El problema es de las señales que se entregan. Si la actual administración fuera más clara en decir que quien ingresa clandestinamente no puede trabajar en Chile, no va a tener una visa y será expulsado o tendrá una sanción, entonces sería necesario mejorar las condiciones para el ingreso legal al país. Ahora bien, con la política migratoria, la ministra Tohá ha sido clara que quien no tiene antecedentes penales, ingresa clandestinamente y sin tener autorización se consigue un contrato de trabajo, le van a dar una visa. Con eso, da lo mismo si el paso fronterizo está abierto o no.

Minuta

Preocupación del control de las cárceles

En Latinoamérica, las cárceles se han convertido en epicentros del poder para el crimen organizado, un fenómeno preocupante que evidencia la vulnerabilidad de los sistemas penitenciarios. En Chile, las prisiones enfrentan desafíos significativos con bandas que operan tanto dentro como fuera de sus muros, desafiando la autoridad y la seguridad.

Venezuela presenta un caso aún más extremo con el "Tren de Aragua", una banda criminal nacida en las cárceles que ha expandido su influencia a nivel nacional e internacional. Este grupo ilustra cómo las organizaciones criminales pueden crecer desde el interior del sistema penitenciario y extender su alcance más allá de las fronteras nacionales y utilizan estas instituciones como "universidades" del delito y oficinas para poder operar sus actividades criminales.

Ecuador, recientemente sacudido por violentos enfrentamientos en sus cárceles y revueltas por los narcos, muestra las consecuencias mortales de la falta de control estatal en las prisiones. Las disputas entre bandas rivales han resultado en masacres, evidenciando una crisis profunda en la gestión penitenciaria y en la prevención del crimen organizado.

Estos casos subrayan la necesidad urgente de reformas en los sistemas carcelarios de Latinoamérica. Las soluciones pasan por fortalecer la seguridad interna, pero también tener más información de quienes las habitan. En Tarapacá, el 52% de los presos son extranjeros y a algunos de ellos ni siquiera se ha validado su identidad o se conoce con claridad sus antecedentes delictuales previos.

Por ello, es imperativo que los gobiernos reconozcan y aborden estas cuestiones para prevenir la escalada de violencia y el fortalecimiento de las redes criminales desde las prisiones. Ocupar frases como "lo de Ecuador jamás podría suceder en Chile" recuerda cuando las actuales autoridades menospreciaron la influencia del Tren de Aragua en Chile. Si no tomamos medidas para expulsar a los extranjeros que comenten delito, para que cumplan sus penas en sus países de origen, vamos a ir generando una situación que terminaremos lamentando, y que va a empeorar de forma importante la calidad de vida de quienes vivimos en este país.

Minuta Propuesta Columna Zanjás

¿Zanjás buenas y zanjás malas?

La reciente decisión del gobierno chileno de mejorar las zanjás en Chacalluta y Antofagasta, presentada como medida para fortalecer el control fronterizo, ha sido sorpresivo, por una desconcertante contradicción en las políticas gubernamentales.

Por un lado, el gobierno llegó al poder con una imagen de apertura en su discurso migratorio, de nadie es ilegal y de que hay que ser más humanitarios. A su vez, se trató de medieval a quienes proponían generar zanjás para ayudar a controlar la frontera, y fueron muy críticos con quienes desde Iquique cuestionábamos la migración descontrolada que estaba ocurriendo.

Al optar por mejorar las zanjás como solución, revela una inclinación hacia medidas más restrictivas. Esta discordancia entre palabras y acciones no solo es una muestra de hipocresía, sino que también plantea interrogantes sobre la efectividad de tales medidas. ¿Cómo se alinean estas zanjás con una política migratoria que se dice inclusiva, donde prometen visa a quien ingresa ilegalmente, pero se consigue un contrato de trabajo?

Por otro lado, la necesidad de mejorar la infraestructura en los controles fronterizos es indiscutible. El flujo migratorio irregular, no puede ser abordado únicamente mediante barreras físicas. Es esencial invertir en tecnología avanzada y más herramientas para impedir el ingreso. No basta con parlantes y con FF.AA. que no pueden devolver a quien ingresa ilegalmente.

Decir que existen zanjás buenas o malas, ingresos clandestinos buenos o malos, pensiones de gracia a pedófilos buenos o malos, o indultos a delincuentes buenos o malos no tiene sentido. Una migración responsable tiene medidas de control en la frontera, no hace perdonazos y expulsa cuando es necesario. Por el bien de Chile, espero que avancen en una migración responsable y mantengan una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen.